



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/1243

REF: Adjudica Licitación Pública menor a 100 UTM para la adquisición de materiales para Jardín Infantil Juan Pablo II con proyecto de innovación curricular de la Región de Atacama.

COPIAPO, 15-09-2011

VISTOS:

Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo N° 28 de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y N° 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta N° 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta 015/0941 de 14-05-2008, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/0931 del 29-07-2011, autorizó el llamado a Licitación y aprobó los Términos de Referencia para la Adquisición de materiales para Jardín Infantil Juan Pablo II, con Proyecto de innovación curricular, de la Región de Atacama.

2.- Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con ID 846-30-LIII. Adquisición de materiales para Jardín Infantil Juan Pablo II con proyecto de innovación curricular de la Región de Atacama.

3.- Que, en la licitación Pública participaron los siguientes proveedores:

Rut Proveedor	Proveedor
78.362.150-9	DIPROTEL II
86.442.000-1	Aukinko
11.267.871-9	OSCAR VALLADARES
77.248.320-1	Mundo Didáctico Ltda.
8.833.435-3	LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI

RESUELVO:

4.- La Comisión de evaluación de acuerdo a cuadro adjunto recomienda adjudicar a los siguientes Proveedores, por ser las ofertas mejor evaluadas de acuerdo a los Términos de Referencia solicitados. Como sigue:

77.248.320-1 MUNDO DIDACTICO LIMITADA

Especificaciones del Proveedor	P/U	Q	NETO
BALANCÍN PARA 2 NIÑOS PLÁSTICO RESISTENTE MARCA DANTOY HECHO EN DINAMARCA	\$ 18918	1	18918
SET 6 TIMBRES + 10 TINTAS	\$ 5886	1	5886
SET TIMBRES ABC MAYUSCULAS MARCA LEARNING RESOURCES	\$ 7722	1	7722
SET DE 100 PELOTAS PARA PISCINA DE PLÁSTICOS DE COLORES	\$ 7.722	1	7722
			40248

8.833.435-3 LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI

Especificaciones del Proveedor	P/U	Q	NETO
paracaídas	\$ 45072	1	45072
Muñequeros con sonajeros - Soft 3 unidades	\$ 10787	1	10787
Muñequeros con sonajeros - Soft	\$ 3595	1	3595
pera	\$ 26714	1	26714
piscina con pelotas 100 X 100 X 55 cm	\$ 191714	1	191714
balón de espuma 6	\$ 1914	1	1914
plato de equilibrio	\$ 35948	1	35948
pelota erizada	\$ 11963	1	11963
set de 50 pelotas	\$ 5315	1	5315
set de 50 pelotas	\$ 5315	1	5315

338337

86.442.000-1 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO LTDA

Especificaciones del Proveedor	P/U	Q	NETO
CUERDA DE EQUILIBRIO 2 X 6 CMTS	\$ 167450	1	167450
COLCHONETA MOSAICO D 144 X 96 CMTS	\$ 105560	1	105560
ALFOMBRA NIÑOS 4 APOYO 140 CMTS	\$ 120440	1	120440
KIT ACTIVITY COURSE 8PZ	\$ 480920	1	480920
CAJON DE ARENA AZTECA	\$ 128571	1	128571
DISCO ROCKER	\$ 53630	1	53630
PELOTA CRISTAL 50 CMTS DIAMETRO C/PELOTILLAS	\$ 29328	1	29328
PELOTA ESPONJA CON TEXTURA 12 CMTS	\$ 3311	1	3311
STE DE DISCO FLEXIBLES 20 CMTS	\$ 32120	1	32120
EFFECTO MORZAT 1, 2 3	\$ 5714	3	17142
TIMBRE ANIMALES 14 PIEZAS	\$ 7227	1	7227
TIMBRE ABC MINISCLAS	\$ 12773	1	12773
PINTA CON ESPONJA	\$ 7983	1	7983
TIMBRES TRANSPARENTES	\$ 7227	1	7227

1173682

5.- Imputese el gasto de \$1.573.367.- (Un millón quinientos setenta y tres mil trescientos sesenta y siete pesos) más IVA Programa 01, al Subtítulo 24 Ítem 03 Asignación 171

6.- En caso de atraso en la entrega del producto, el proveedor se hará acreedor a una multa equivalente al 2,5% del valor neto de los elementos no entregados oportunamente, por cada día corrido de atraso, lo que se cargará administrativamente a la facturación.

7.- El lugar de entrega del producto será en Los Carrera 431, Copiapó.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFERÉNDASE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CRISTINA BECERRA CARREÑO
DIRECTORA REGIONAL (s)

MCB/CGJ/MHC/GOM
DISTRIBUCION:

- ♦ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ♦ Unidad de Adquisiciones
- ♦ Oficina de Partes (Original)